

NOTIFICACION POR AVISO

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la Notificación de la Respuesta de la petición identificado con el código N°EXT-QUILLA-19-110816 del señor **JAIRO CARRILLO VALDES** y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por **AVISO**, publicando copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

FECHA DE FIJACION: 16 de enero 2020


ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana
Anexo: copia de la Notificación

FECHA DE DESFIJACION: 22 de enero de 2020

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Señor (a)
NOMBRE: **JAIRO CARRILLO VALDES**
DIRECCION: Carrera 4H # 17H-99 Barrio Simón Bolívar
MUNICIPIO: Barranquilla -Atlántico



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

QUILLA-19-139653

Barranquilla, junio 17 de 2019

Señor

JAIRO CARRILLO VALDES

Carrera 4H N°17H-99 Barrio Simón Bolívar

Barranquilla-Atlántico

		Licencia Mpec 1987 MIT 900 028 17 7 C# 200 19-139653 Bogotá D.C.	472
ME891303120CC		CORREO M* NIVO ESTANOR	
ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6. BARRANQUILLA		1 FOLIO	ADMISSION
			21/06/2019
JAIRO CARRILLO VALDES CARRERA 4H N° 17H-99 BARRIO SIMON BOLIVAR BARRANQUILLA ATLANTICO QUILLA-19-139653		139	O.S.
			12056045
			ORIGEN
			PC.BARRANQUILLA
HORA: <i>P:10</i>			SECTOR
ENT <input type="checkbox"/> OR <input type="checkbox"/> NR <input type="checkbox"/> DE <input type="checkbox"/> AP <input type="checkbox"/> NS <input type="checkbox"/> RE <input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2 <input type="checkbox"/>			8888
RVACION:			CÓDIGO POSTAL
FECHA DE GESTIÓN			PESO: 30.00
21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31			VALOR: 624.00

ASUNTO: Su petición solicitando copias de Documentos radicada bajo el número EXT-QUILLA-19-110816 de fecha 14 de junio de 2019.

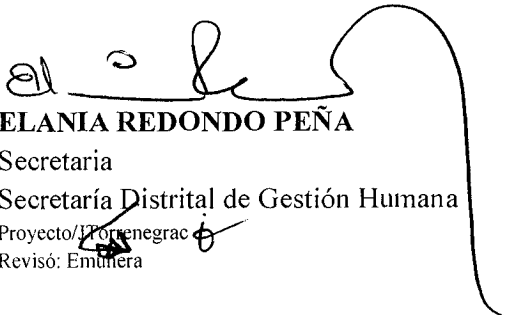
Cordial Saludo.

Atendiendo la referida de la petición me permito informarle que para la entrega de las copias de la Historia Laboral solicitada por usted debe consignar en la Banco de Occidente, a la Cuenta Corriente No. 800-55091-5 a nombre de Fiduprevisora S.A. Encargo Fiduciario Distrito de Barranquilla ingresos Administrados, la suma de **VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M.L (\$ 29.700)**, los cuales corresponden a 198 folios que comprenden su Historia Laboral con un valor unitario de \$150.00 por cada copia.

Lo anterior con fundamento en lo establecido el Art. 17 de la Ley 57 de 1985 en concordancia con lo preceptuado en el artículo 29 de la Ley 1437 de 2011 Reproducción de documentos y el Decreto 0700 de 2016 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Mediante oficio remitario adjunte el volante de consignación citando el número del oficio y en un término de ocho (08) días hábiles siguiente al de la aportación del volante de consignación debidamente refrendado por el citado Banco, se hará llegar los documentos solicitados a la dirección aportada para su notificación

Atentamente,



ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana
Proyecto/Porte negrac
Revisó: Emunera

